



Reconquista, 05 de enero de 2026.-

**REF: Solicitud de incorporación urgente de vacantes para Concurso de Ascenso.**

**Al Delegado Región II  
Ministerio de Educación  
Prof. Sergio García  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D**

De nuestra mayor consideración:

La representación sindical de AMSAFE Gral Obligado, se dirige a UD. para reclamar la urgente incorporación de la totalidad de las vacantes correspondientes a los cargos directivos de todos los niveles y modalidades para el concurso de ascenso, las que oportunamente aparecieron en las vacantes de traslado y no fueron cubiertas, con el fin de garantizar la transparencia y regularidad del proceso de concurso actualmente en curso.

Resulta indispensable que dichas vacantes sean puestas a disposición de las y los trabajadores de la educación en forma completa en cumplimiento de los principios de igualdad y equidad de los actos administrativos que rige la función pública.

Asimismo, desde AMSAFE enfatizamos que la total incorporación de las vacantes reviste de una relevancia fundamental, y que cualquier omisión afecta directamente el derecho de cientos de compañeros y compañeras que han transitado con esfuerzo el proceso de formación, evaluación y orden de mérito correspondiente.

Reiteramos que la transparencia debe ser un pilar esencial para garantizar la confianza en el proceso de ascenso en la carrera docente. Por ello, solicitamos que el Ministerio disponga las medidas administrativas necesarias para efectivizar de manera inmediata la publicación total de las vacantes que oportunamente estuvieron disponibles para el proceso de traslado.

De forma llamativa, en las vacantes de la Región II publicadas el día 29 de diciembre no se encontró para el ofrecimiento el cargo de DIRECTOR 3RA ID 152466. De la E.E.S. ORIENTADA NRO 334, de la localidad de Arroyo Ceibal. Dicho cargo si se encontraba publicado para traslado y de manera contraria a la normativa no está dentro de las vacantes para el concurso de ascenso.

Oportunamente, ante la faltante de esta vacante en particular realizamos los reclamos para que sea incorporado, el pasado 29 de diciembre, a la Secretaría de Educación y a Recursos Humanos, pero hasta el momento no aparece dicho cargo en el listado, es por tal motivo que recurrimos a UD., como representante del Ministerio de Educación en la Región II para que arbitre los medios necesarios para regularizar esta situación ya que a partir del día 7 de enero comienza el período de selección de vacantes, por lo que garantizar la equidad y la transparencia debería ser la prioridad.

Sin otro particular, y a la espera de una pronta respuesta favorable, saludamos a UD.

Atentamente.